Oficio Nro. MINFIN-SRF-2017-0216-O

Quito, D.M., 17 de marzo de 2017

Asunto: APROBACIÓN AVALES DE CONTRATOS PARA CNEL EP

Señor Ingeniero
Jorge Eduardo Jaramillo Mogrovejo
Gerente General - CORP
EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP
En su Despacho

De mi consideración:

En el marco de lo dispuesto en el Acuerdo Ministerial No.0011 expedido el 18 de enero de 2017, el Gerente General de la Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP solicitó mediante Oficio No.CNEL-CNEL-2017-0181-O de 24 de febrero de 2017 y alcances No. CNEL-CNEL-2017-0205-O de 7 de marzo de 2017, No.CNEL-CNEL-2017-0235-O de 14 de marzo de 2017 y No.CNEL-CNEL-2017-0241-O de 15 de marzo de 2017; el aval por el monto de USD56.748.526,63, adjuntando a su requerimiento el Anexo No.3 denominado "Formulario de Solicitud de Aval para obligaciones o contratos de Empresas Públicas que no transaccionan en el e-SIGEF", y demás documentación conforme normativa vigente.

Una vez revisada la información referida en el párrafo anterior, en el marco del Acuerdo Ministerial 0011 de 18 de enero de 2017, se emite el aval correspondiente a los proyectos: *Plan de Mejoramiento de los Sistemas de Emergencia Eléctrica PMD* (CUP: 1442800004612520), por USD33.966.179,34 con afectación al ejercicio fiscal 2017; y *Electrificación Rural y Urbano Marginal, Ferum Intergado* (CUP: 1442800004613690) por USD22.782.347,29 con afectación al ejercicio fiscal 2017. (Se adjunta anexo en el que consta el detalle de avales aprobados).

Finalmente, debo informar que el presente aval no constituye certificación presupuestaria, y que el cumplimiento y aplicación de todas las disposiciones, normativas vigentes son de responsabilidad exclusiva del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable y la Corporación Eléctrica del Ecuador CNEL E.P.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Juan Gabriel Iza Borja
SUBSECRETARIO DE RELACIONES FISCALES

Referencias:
- MINFIN-MINFIN-2017-0873-E

Oficio Nro. MINFIN-SRF-2017-0216-O

Quito, D.M., 17 de marzo de 2017

Anexos:
- minfin-srf-dnep-2017-aa-007.pdf

Copia:
Señor Economista
Christian Paúl Chiriboga Escalante
Coordinador General de Planificación
MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍA RENOVABLE

Señora Ingeniera
Beatriz Esmeralda Tipán Chamorro
Subsecretaria de Distribución y Comercialización de Energía
MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍA RENOVABLE

ala/emp

Av. 10 de Agosto 1661 y Bolivia
Telf.: + (593 2) 3998300 / 400 / 500
www.finanzas.gob.ec
Código Postal:170520
Quito-Ecuador

* Documento generado por Quipux

Oficio Nro. CNEL-CNEL-2017-0181-O

Guayaquil, 24 de febrero de 2017

Asunto: Solicitud para Obtención de Aval - "PLAN DE MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA PMD" y "ELECTRIFICACIÓN RURAL Y URBANO MARGINAL, FERUM INTEGRADO"

Señor Economista
Patricio René Rivera Yánez
Ministro
MINISTERIO DE FINANZAS
En su Despacho

De mi consideración:

El Ministerio de Finanzas, en respuesta a la solicitud del aval realizada por la Corporación, emitió los Oficios No. MINFIN-SRF-2017-0124-O y MINFIN-SRF-2017-0153-O, de 09 y 20 de febrero de 2017, mediante los cuales comunica a la CNEL EP que en base a la reunión mantenida el viernes 27 de enero de 2017 entre los representantes del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable y el Ministerio de Finanzas, se coordinó el envío actualizado del requerimiento en cumplimiento del Acuerdo Ministerial No. 011 del 16 de enero de 2017.

Por lo tanto en cumplimiento de lo solicitado por el Ministerio de Finanzas se procede a enviar la información solicitada conforme el siguiente detalle:

- Anexo 3: Formulario de solicitud de aval de contrataciones nuevas en el cual se ha incluido los contratos que disponen de aval otorgado en el año 2016 pero no concluyeron su proceso de contratación, esto en aplicación de lo dispuesto en el Art. 9 del Acuerdo Ministerial No. 011.
- Anexo 4: Formulario de Reporte de Ejecución Presupuestaria, con la respectiva firma de responsabilidad
- Anexo 6: Formulario de Registro de Contratos Suscritos
- Justificativos de Contrataciones: https://drive.google.com/open?id=0B3KikH1tRDlxMXNZdEN2MGgtQVE
- Certificación de Cumplimiento Decreto Ejecutivo 838-1217

El presente requerimiento de aval de los diferentes programas es por un total de US$ 56.295.783,23, siendo importante mencionar que una vez considerados los valores a devengar durante el ejercicio económico 2017, nos queda una disponibilidad de espacio presupuestario de US$81.747.430,03 lo cual respalda la solicitud que estamos realizando. Debo indicar además que a la presente fecha se están gestionando las correspondientes reformas que permitan trasladar valores entre los diferentes programas.

Certifico además que el presente requerimiento cumple con lo previsto en el “Reglamento que Regula las Atribuciones, Deberes y Responsabilidades de los Directorios y de las Gerencias

Oficio Nro. CNEL-CNEL-2017-0181-O

Guayaquil, 24 de febrero de 2017

Generales de las Empresas Públicas de la Función Ejecutiva", expedido por el Presidente de la República, mediante Decreto Ejecutivo Nro. 822 de 17 de noviembre de 2015, así como también confirmo que las contrataciones por las cuales se solicita el aval, se encuentran consideradas dentro del techo presupuestario de la Corporación para el ejercicio fiscal vigente.

Una vez que la Corporación procede al envío de la documentación actualizada requerida por el Ministerio de Finanzas, solicito de la manera más comedida disponga a quien corresponda proceda con la revisión y análisis respectivo de la documentación y se proceda con la emisión de los avales solicitados.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Jorge Eduardo Jaramillo Mogrovejo
GERENTE GENERAL - CORP

Anexos:
- cnel-corp-gg-2017-0044-o.pdf
- cnel-corp-gg-2017-0142-o_insistencia_solicitud_de_aval.pdf
- minfin-srf-2017-0124-o_de_9-feb-170026463001487869857.pdf
- minfin-srf-2017-0153-o.pdf
- anexo_3_formulario-de-solicitud-de-aval-febrero_2017_completo0229398001487869938.rar
- anexo_4_-_formulario_ejecución_presupuestaria_empresas_públicas_-_enero_2017_(pai).xls
- am-011_anexo-6_corporativo_23-02-2017.xls
- anexo_4_-_formulario_ejecución_presupuestaria_empresas_públicas_-_enero_2017.pdf

Copia:

Señor Ingeniero
Juan Gabriel Iza Borja
Subsecretario de Relaciones Fiscales
MINISTERIO DE FINANZAS

Señora Ingeniera
Beatriz Esmeralda Tipán Chamorro
Subsecretaria de Distribución y Comercialización de Energía
MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍA RENOVABLE

Señor Economista
Christian Paúl Chiriboga Escalante
Coordinador General de Planificación
MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍA RENOVABLE

Señor Economista
Enrique Hipolito Decker Ayala

Oficio Nro. CNEL-CNEL-2017-0181-O

Guayaquil, 24 de febrero de 2017

Gerente Administrativo Financiero - CORP

Señor Ingeniero
Milton Jair Andrade Sanchez
Gerente de Planificación - CORP

Señor Licenciado
Carlos Fernando Soria Balseca
Subsecretario de Presupuesto
MINISTERIO DE FINANZAS

dccc/ma/tctv/ed

Oficio Nro. CNEL-CNEL-2017-0205-O

Guayaquil, 07 de marzo de 2017

Asunto: Alcance Oficio Nro. CNEL-CNEL-2017-0181-O: Solicitud para Obtención de Aval

Señor Economista
Patricio René Rivera Yánez
Ministro
MINISTERIO DE FINANZAS
En su Despacho

De mi consideración:

Con el objeto de dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en la reunión sostenida entre funcionarios del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable – MEER y Ministerio de Finanzas el día 03 de marzo de 2017, en el marco de la revisión de información para emisión de aval para las contrataciones de la CNEL EP y como alcance al oficio Nro. CNEL-CNEL-2017-0181-O del 24 de febrero de 2017 mediante el cual se solicita la aprobación de aval para las contrataciones de los programas **Plan de mejoramiento de los sistemas de distribución de energía eléctrica –PMD y Electrificación rural y urbano marginal FERUM integrado,** remito adjunto el Anexo 3 en donde se han identificado los recursos que fueron transferidos por parte del MEER con cargo al presupuesto 2016, para el financiamiento de los programas BID III.

Es importante mencionar que el presente requerimiento de aval es por un total de US$ 56.748.526,63.

Finalmente, me permito indicar que las respectivas justificaciones de los contratos así como el Anexo 4- Formulario de Reporte de Ejecución Presupuestaria, fueron remitidos mediante Oficio Nro. CNEL-CNEL-2017-0181-O del 24 de febrero de 2017.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Jorge Eduardo Jaramillo Mogrovejo
GERENTE GENERAL - CORP

Anexos:
- anexo_3_formulario-de-solicitud-de-aval-febrero_2017_completo_06_03_2017.rar
- am-011_anexo-6_corporativo_06-03-2017.xls

Copia:
Señor Ingeniero
Juan Gabriel Iza Borja
Subsecretario de Relaciones Fiscales
MINISTERIO DE FINANZAS

Señora Ingeniera

Oficio Nro. CNEL-CNEL-2017-0205-O

Guayaquil, 07 de marzo de 2017

Beatriz Esmeralda Tipán Chamorro
Subsecretaria de Distribución y Comercialización de Energía
MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍA RENOVABLE

Señor Economista
Christian Paúl Chiriboga Escalante
Coordinador General de Planificación
MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍA RENOVABLE

Señor Economista
Enrique Hipolito Decker Ayala
Gerente Administrativo Financiero - CORP

Señor Ingeniero
Milton Jair Andrade Sanchez
Gerente de Planificación - CORP

Señor Licenciado
Carlos Fernando Soria Balseca
Subsecretario de Presupuesto
MINISTERIO DE FINANZAS

dccc/ma/tctv/ed

* Documento generado por Quipux

Oficio Nro. CNEL-CNEL-2017-0235-O

Guayaquil, 14 de marzo de 2017

Asunto: Alcance a Oficio N° CNEL-CNEL-2017-0205-O - Solicitud para Obtención de Aval

Señor Economista
Patricio René Rivera Yánez
Ministro
MINISTERIO DE FINANZAS
En su Despacho

Cordial saludo Econ. Rivera.

Mediante Oficio N° CNEL-CNEL-2017-0181-O, CNEL EP en cumplimiento del Acuerdo Ministerial No. 011 del 16 de enero de 2017 remite la documentación sustentatoria establecida en los Lineamientos para otorgamiento de aval.

Mediante Oficio N° CNEL-CNEL-2017-0205-O, se da alcance a la solicitud de aval y se remite el nuevo archivo de Anexo 3 en donde se han identificado los recursos que fueron transferidos por parte del MEER con cargo al presupuesto 2016 para el financiamiento de los programas BID III.

En el marco del proceso de revisión de la documentación sustentatoria que ha sido requerida a mi representada, remito a usted la siguiente documentación:

- Detalle de presupuesto de operación e inversión (prorrogado) que fue puesto en conocimiento del Directorio de CNEL EP.
- Certificación de la resolución de Directorio mediante la cual se da por conocido el presupuesto para el ejercicio 2017.
- Reporte del Sistema Financiero CGWEB del presupuesto de Operación e Inversión registrado para el ejercicio 2017.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Jorge Eduardo Jaramillo Mogrovejo
GERENTE GENERAL - CORP

Anexos:
- certificación_conocimiento_presupuesto_prorrogado_2017.pdf
- presentación_presupuesto_2017_emco2.pdf
- reporte_cgweb_presupuesto_prorrogado_2017.pdf

Oficio Nro. CNEL-CNEL-2017-0235-O

Guayaquil, 14 de marzo de 2017

Copia:

Señora Ingeniera
Beatriz Esmeralda Tipán Chamorro
Subsecretaria de Distribución y Comercialización de Energía
MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍA RENOVABLE

Señor Ingeniero
Diego Paul Carrera Burbano
Director de Comercialización y Control de Gestión
MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍA RENOVABLE

Señor Economista
Enrique Hipolito Decker Ayala
Gerente Administrativo Financiero - CORP

Señor Ingeniero
Milton Jair Andrade Sanchez
Gerente de Planificación - CORP

tctv/ed

Oficio Nro. CNEL-CNEL-2017-0241-O

Guayaquil, 15 de marzo de 2017

Asunto: Alcance Oficio Nro. CNEL-CNEL-2017-0235-O: Solicitud para obtención de aval

Señor Economista
Patricio René Rivera Yánez
Ministro
MINISTERIO DE FINANZAS
En su Despacho

De mi consideración:

En el marco de la revisión de información para emisión de aval para las contrataciones de la CNEL EP y como alcance a los oficios Nro. CNEL-CNEL-2017-0181-O, Nro. CNEL-CNEL-2017-0205-O y Nro. CNEL-CNEL-2017-0235-O del 24 de febrero, 07 de marzo de 2017 y 13 de marzo de 2017 respectivamente, mediante los cuales se solicita la aprobación de aval para las contrataciones de los programas **Plan de mejoramiento de los sistemas de distribución de energía eléctrica –PMD y Electrificación rural y urbano marginal FERUM integrado,** remito adjunto Anexo 3 y 6 con las actualizaciones presupuestarias solicitadas por el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable.

Es importante mencionar que el presente requerimiento de aval es por un total de US$ 56.748.526,63.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Jorge Eduardo Jaramillo Mogrovejo
GERENTE GENERAL - CORP

Anexos:
- anexo_3_formulario-de-solicitud-de-aval-febrero_2017_completo_14_03_2017.rar
- anexo-6_arrastre_cnel_14-03-2017-2.xls

Oficio Nro. CNEL-CNEL-2017-0241-O

Guayaquil, 15 de marzo de 2017

Copia:

Señor Ingeniero
Juan Gabriel Iza Borja
Subsecretario de Relaciones Fiscales
MINISTERIO DE FINANZAS

Señora Ingeniera
Beatriz Esmeralda Tipán Chamorro
Subsecretaria de Distribución y Comercialización de Energía
MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍA RENOVABLE

Señor Economista
Christian Paúl Chiriboga Escalante
Coordinador General de Planificación
MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍA RENOVABLE

Señor Economista
Enrique Hipolito Decker Ayala
Gerente Administrativo Financiero - CORP

Señor Ingeniero
Milton Jair Andrade Sanchez
Gerente de Planificación - CORP

Señor Licenciado
Carlos Fernando Soria Balseca
Subsecretario de Presupuesto
MINISTERIO DE FINANZAS

dccc/ma/tctv/ed

* Documento generado por Quipux